ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:00 horas del día 9 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 194906
Denominación: Gestión del riesgo asociado a la erosión e inundación en un escenario de cambio climático y la toma de decisiones sobre concesiones en el dominio público marítimo-terrestre. Fase I.

Presupuesto (IVA excluido): Ciento veinte siete mil cuatrocientos noventa euros con veintitrés céntimos (127.490,23 €)

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Francisco de Asís Rodríguez Martín, Asesor Técnico del Servicio de Calidad Hídrica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Francisco Javier Hinojosa Arenas, Asesor Técnico del Servicio de Calidad Hídrica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa UNIVERSIDAD DE GRANADA.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/12/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu965LHISWKwmYojLLXl6iISZzZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que en la documentación presentada se observan deficiencias, por lo que acuerda solicitar la subsanación correspondiente, que es la siguiente:

Deberán presentar la siguiente documentación:

- Poder de representación bastanteado

- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, que esté vigente.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	09/12/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu965LHISWKwmYojLLXl6iISZzZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	